

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

**28497** *Anuncio de la Subdirección General de Relaciones Económicas Multilaterales y Cooperación Aérea, Marítima y Terrestre de Corrección de errores del procedimiento de impacto ambiental ordinario, para el proyecto de investigación "Uncovering the Mediterranean Salt Giant (MEDSALT-2)".*

En fecha 21 de abril de 2018, se publicó en el Boletín Oficial del Estado número 97, el anuncio de procedimiento de impacto ambiental ordinario, para el proyecto de investigación "Uncovering the Mediterranean Salt Giant (MEDSALT-2)".

Advertido error material por la omisión de la dirección de la página web de acceso a la documentación del proyecto objeto de este anuncio, se procede a añadir el siguiente párrafo a continuación del párrafo 5:

"La documentación del "Procedimiento de evaluación de impacto ambiental ordinario, relativo al proyecto de investigación "Uncovering the Mediterranean Salt Giant (MEDSALT-2)" para Información Pública a efecto de alegaciones, comentarios u observaciones podrá ser consultada en la página web del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación <http://www.exteriores.gob.es/Portal/es/ServiciosAlCiudadano/empleo-publico-ayudas-subvenciones/Anuncios/Paginas/Evaluacion-Ambiental.aspx>.

Igualmente, se procede a rectificar el párrafo 6 que quedaría como sigue:

"El plazo para la presentación de alegaciones, comentarios u observaciones al proyecto, finalizará en treinta días contados desde la publicación de esta corrección de errores del anuncio en el Boletín Oficial del Estado. Los comentarios u observaciones, así como peticiones de información más detallada del proyecto objeto de este anuncio, podrán dirigirse a la Subdirección General de Relaciones Económicas Multilaterales y Cooperación Aérea, Marítima y Terrestre del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, c/ Serrano Galvache, 26- Torre Sur, planta 10.ª. Teléfono de contacto (34) 91 379 98 09/ 95 20, correo electrónico: [remultilaterales@maec.es](mailto:remultilaterales@maec.es). Se tendrán, no obstante, por presentados todos los escritos, con alegaciones o no, que ya hayan tenido entrada en esta Dirección General desde el 21 abril pasado, a efectos de su integración en el expediente y efectos legales les correspondan."

Madrid, 17 de mayo de 2018.- El Subdirector General de Relaciones Económicas Multilaterales y Cooperación Aérea, Marítima y Terrestre, Francisco Aguilera Aranda.

ID: A180034662-1